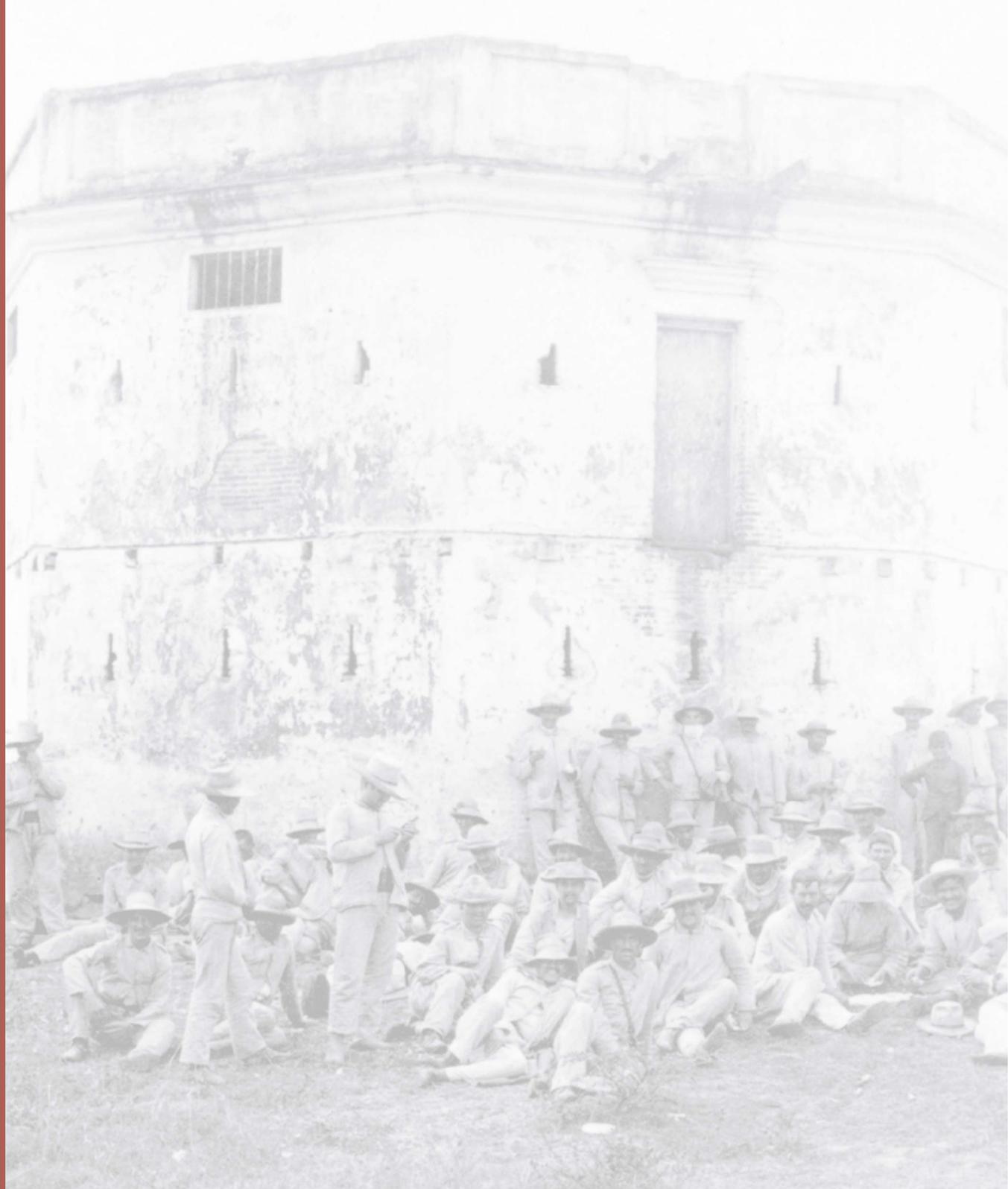


CAPÍTULO

CUARTO

HERENCIA Y LA GUERRA DE CUBA.

ÁNGEL SATURNINO MARTÍN-FONTECHA GUIJARRO



HERENCIA Y LA GUERRA DE CUBA

Ángel Martín-Fontecha Guijarro

1. Introducción

En la presente monografía me embarco en el estudio de uno de los capítulos de la Historia española acaecidos en los últimos años del ajetreado siglo XIX y su influencia en la localidad de Herencia: la Guerra de Cuba

Pocos hechos de la Historia, relativamente recientes, de España han permanecido tan arraigados en la memoria del país como la pérdida de las últimas colonias en ultramar. La pérdida de Cuba y Filipinas tuvo para España menos importancia política y económica que el perjuicio por la pérdida del resto de colonias americanas que conformaron su vasto imperio; sin embargo dicha pérdida se vivió intensamente.

La guerra de Cuba fue un fenómeno que penetró profundamente en la conciencia popular. El sistema de reclutamiento forzoso y constante, empleado para luchar contra la independencia de las colonias insulares hizo llegar los efectos de la guerra a todos los rincones del país, y Herencia no fue una excepción. Así, en nuestra localidad fueron escasas las familias, sobre todo en los sectores sociales menos favorecidos, que no tuvieron un pariente en el ejército de Ultramar.

En el presente estudio indago sobre el sentimiento social del pueblo de Herencia ante la guerra, la situación de aquellos herencianos, los fallecidos y el drama de aquellos soldados que tuvieron la suerte de regresar, algunos en un estado lamentable; en la mayor parte de los casos enfermos y muchos de ellos ya desahuciados.

Los grupos sociales acomodados escaparon a esa situación comprando su liberación a un Estado falto de recursos; el que tenía dinero pagaba, sin más, una determinada cantidad para que otro, menos afortunado, fuera a la guerra en su lugar.

En este estudio pongo nombre a algunos de esos herencianos anónimos que fueron protagonistas de excepción de un conflicto internacional que marcaría sus vidas y la de sus familias, en una sociedad rural como la herenciana que había sufrido durante todo el siglo XIX multitud de conflictos (Guerra de la Independencia, Guerras Carlistas,...) y en la que fueron frecuentes convulsas disputas entre los grupos sociales de la localidad.

El conflicto que finalizó con la pérdida de Cuba constituyó, sin duda, una decepción colectiva que fue el pasaporte con el que España se adentró en el siglo XX.

Para este estudio he partido de la búsqueda de fuentes y bibliografía que permitieran abordar todos los objetivos que me había propuesto, realizando un análisis minucioso de los textos encontrados y consiguiendo los datos de algunos de los fallecidos de nuestra localidad¹.



Imagen 1.
"Alegoría sobre la Guerra de Cuba". GUERRERO, Rafael. "Crónica de la Guerra de Cuba". E.E.U.U.: Universidad de Florida, 1895

1. Contacté con **Don Francisco Javier Navarro Chueca**, Licenciado y Arqueólogo colegiado, quien, como gran estudioso de todo lo que acaeció a los soldados españoles que participaron en la Guerra de Cuba, me fue guiando y dando pistas sobre algunos de esos herencianos que yo estaba intentando encontrar.

Para completar esta investigación he utilizado numerosas fuentes primarias, muchas de las cuales son accesibles de manera electrónica a través de diferentes catálogos digitales, y que podríamos clasificarlas en **memorias personales, estudios militares y sanitarios sobre el conflicto**, prensa escrita y archivos públicos.

Además, una vez localizados muchos de esos herencianos que estuvieron en la Guerra de Cuba, he contactado con algunos de sus descendientes (nietos y biznietos) que todavía conservan los recuerdos, muchas veces en forma de historias y anécdotas, que en sus familias se habían transmitido de una generación a otra. Esas personas que han ofrecido información sobre sus ascendientes que estuvieron en la isla cubana son: Emilio Rodríguez-Palancas², José Luís Illescas³, Carmen Guijarro⁴ y Liriana Díaz-Flores⁵.

Con toda esta información he centrado mi estudio sobre las causas generales que provocaron el conflicto en Cuba, las características de la dura situación del soldado español durante la que se convirtió en pugna internacional, y concretar, finalmente, en los personajes herencianos que vivieron de primera mano la crudeza de los hechos históricos de aquellos años.

2. La Guerra de Cuba. Causas y fases.

A principios del siglo XIX todas las colonias españolas ubicadas en el continente americano se fueron independizando para formar nuevas repúblicas. Sin embargo, en Cuba, en esas primeras décadas del siglo XIX, sólo se produjeron algunos conatos independentistas que apenas tuvieron eco, y la isla permaneció en poder de España hasta finales de ese siglo. Las causas de que provocaron el desenlace final son muchas, por un lado la prosperidad económica de que gozó Cuba desde comienzos del siglo XIX, y el incremento de la población esclava que esa prosperidad había traído consigo. Las ideas liberales que se extendían en España querían abolir la esclavitud en la isla, lo que provocó la reacción en contra de los grandes hacendados cubanos que querían mantener su bonanza económica. Además, en aquellos años se había iniciado una serie de relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, en detrimento de las que se mantenían con España, que fueron adquiriendo cada vez mayor importancia⁶.

Los primeros conflictos bélicos apareciendo en la segunda mitad del siglo XIX. La contienda se dividió en varias fases⁷: la Guerra de los Diez Años o Guerra Grande (1868-1878), Guerra Chiquita (1879-1880), Guerra de Independencia cubana o Guerra del 95 (1895-1898) y, la definitiva, Guerra Hispano-Estadounidense (1898).

El 24 de febrero de 1895 comenzaron las últimas insurrecciones, que alcanzaron mayor amplitud que cualquiera de los movimientos anteriores. Para muchos historiadores es esta etapa (1895-1898) la que realmente corresponde al concepto de Guerra de Cuba (también denominada II Guerra de Cuba).

Aunque, al principio del conflicto, la situación no resultaba favorable a los insurrectos, la realidad mostraría muy pronto que España no podía ganar esa lucha. La superioridad numérica de los españoles poco podía hacer contra unos sublevados que, además de luchar por su tierra, dominaban el terreno, y que, para colmo, se vieron favorecidos por las revueltas que paralelamente se producían en Filipinas. Todos estos levantamientos vinieron a complicar

2. Información obtenida el 10 de Agosto de 2013.

3. Información obtenida el 2 de Agosto de 2013.

4. Información obtenida el 12 de Septiembre de 2013.

5. Información obtenida el 23 de Julio de 2013.

6. ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. "Cuba y los Estados Unidos, 1805-1898", La Habana (Cuba): Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, 1949, pág. 140.

7. MARTIN-FONTECHA GUIJARRO, Ángel S. "La Guerra de Cuba", [en línea]: <http://herencia.net/2013-06-19-la-guerra-de-cuba/> [Consulta: 19 de Junio 2013].

considerablemente el panorama al gobierno español que, pese a ello, intentaba hacer creer a la población que estas rebeliones serían sofocadas rápidamente⁸.

El final de este conflicto se puede resumir en el fin del imperio colonial español tras cuatro siglos de establecimiento en la geografía mundial. En 1898, España perdió Cuba y al mismo tiempo, por revueltas paralelas, también sufrió la pérdida de sus colonias insulares en Asia (Filipinas y Guam), cedidas a Estados Unidos.

3. Los soldados españoles en Cuba

La Constitución española de 1.876, en su Artículo 3, expresaba la obligatoriedad del servicio militar para todos los españoles⁹. Este servicio obligatorio tenía una duración de tres años, pasados los cuales los mozos pasaban a una nueva situación militar que duraba alrededor de ocho años: la reserva activa.

Las necesidades de los Ejércitos se cubrían mediante voluntarios o por medio de quintas, sistema por el que anualmente eran sorteados los mozos en edad militar. Dicha edad varió con el tiempo, pues hasta el año 1.885 se llamaba a filas a los varones de 20 años, rebajándose en dicha fecha hasta los 19 años para nuevamente establecerla en los 20 en 1.899. Por otro lado, las unidades estacionadas en Ultramar se nutrían mediante el reenganche de aquellos que habían finalizado su servicio pero deseaban prolongarlo, mediante voluntarios procedentes de las unidades en el territorio peninsular, o mediante sorteos especiales entre las diversas unidades del Ejército peninsular.

Sin embargo, existían dos formas posibles de eludir las obligaciones militares de los ciudadanos, la *sustitución* y la *redención en metálico*.

La *sustitución* estaba prevista para parientes pero la realidad es que, como práctica habitual, se presentaba un “sustituto” ajeno a la familia al que se daba una cantidad de dinero por ello. La *redención en metálico* permitía a aquellos mozos que abonasen 2.000 pesetas eludir el servicio militar, cantidad que sería reducida a 1.500 pesetas a partir de 1.882¹⁰. Para entender en su justa medida el peso que estas cantidades tenían sobre una economía familiar de la época, simplemente hay que considerar que el jornal diario de un peón albañil era de 1,80 pesetas en 1855, pudiendo alcanzar el valor de 2,55 pesetas diarias hacia 1890¹¹. Por otro lado, el salario agrícola diario osciló entre las 1,41 pesetas de 1855 a las 1,80 pesetas de finales del siglo XIX¹². Otros importes de la época eran: 10 litros de vino, 2,50 pesetas; 1 kg de pan, 0,45 pesetas; 1 kg. de bacalao, 1,25 pesetas, ...¹³

Aunque el salario monetario solía estar acompañado de otras retribuciones en especie, parece claro que en la mayoría de los casos, estamos ante casos de una pobreza alarmante. El resumen de la situación laboral en la España de final del siglo XIX lo podemos ver en el siguiente texto:

(...) *todos los obreros españoles, comen poco, malo y caro (...)* El reducido catálogo de sus manjares lo forman el pan, el tocino, el bacalao y las sardinas, las legumbres y la hortalizas (...). Y en cuanto a la vivienda, “es frecuente el que se asocien dos y a veces tres familias para

8. SEVILLA SOLER, Rosario. “*La guerra de Cuba y la Memoria Colectiva*”, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1996, pág. 30.

9. “*Todo español está obligado a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley*”. Título I, Artículo 3 de la Constitución Española de 1.876

10. GALVÁN DÍAZ, Rafael. “*1898, el fin de un Imperio*”, [En línea]: <<http://www.eldesastredel98.com/capitulo/s/ejercito.htm>> [Consulta: Febrero 2014]

11. MORENO LÁZARO, Javier. “*El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936*”, Valladolid: Investigaciones de Historia Económica, 2006, núm 4. pág. 22.

12. CARRERAS, Albert y TAFUNELLI, Xavier. “*Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX, Volumen 3*”, Bilbao: Fundación BBVA, 2005. pág. 1173.

13. NAVARRO CHUECA, Francisco Javier y ZAPATER BASELGA, Miguel Ángel. “*Quintos de Tauste en el siglo XIX (1860-1900)*”, ZARAGOZA: Asociación Cultural El Patiaz, 2007.

*hacer vida común en una habitación en que buenamente no cabe una sola, de lo que se siguen males en que la moralidad padece tanto como sufre la salud*¹⁴.

Con estos argumentos podemos entender el trauma que para un mozo de la época y su familia suponía el ser destinado a cumplir el servicio militar a Cuba. Además de suponer la pérdida del oficio del joven, el riesgo del continuo conflicto militar podía significar su muerte o graves heridas para él, por lo que podemos encontrar innumerables expedientes solicitando la exención legal del joven aduciendo todo tipo de enfermedades y argumentos –quebrado de las ingles, enfermos de pecho, que su altura no llega al metro y medio, que tiene otro hermano sirviendo en el ejército, que es hijo único, que es hijo de viuda o padre pobre, etc¹⁵.

Las cifras de los soldados españoles en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX eran publicadas en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Hacia 1880 la cuantificación de los soldados era de, aproximadamente, 22000 efectivos; pero a partir de la radicalización del conflicto estas cifras aumentaron considerablemente. Así, entre 1895 y 1898 España trasladó a Cuba más de 220.000 soldados, en lo que es considerado como el mayor esfuerzo militar jamás llevado en el transcurso de una hostilidad bélica. Siendo el mayor ejército que cruzó el Atlántico hasta la II Guerra Mundial cuando Estados Unidos combatió a Hitler¹⁶.

Sin embargo, las cifras de los soldados españoles en Cuba hay que analizarlas con mucho cuidado, ya que no suelen responder a la estricta realidad, por más que fueran publicadas en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Una cosa era el contingente militar que el Ministro de la Guerra presentaba a las Cortes mediante el correspondiente proyecto de ley en el que se fijaba la fuerza del ejército para el servicio del Estado en un determinado año económico, y otra muy distinta que todos esos soldados consignados hubieran realmente estado en las islas antillanas y Filipinas. A los datos oficiales había que restar las de los soldados excluidos y exceptuados por no reunir condiciones físicas y los que se acogían a la redención en metálico, que creó una de las situaciones sociales más irritantes que pueden encontrarse en aquella época en el pueblo español, pues sólo lo podían hacer familias que tuvieran una posición económica más o menos solvente. Además, a estas incidencias hay que añadir los casos de desertión o de cambio de residencia para evitar el control del Estado¹⁷.

Cuando el soldado ingresaba en el Ejército rumbo a Ultramar recibía la siguiente dotación: 2 trajes de rayadillo (uno de ellos puesto), 1 gorro de tela, chaleco de Bayona, macuto, 1 par de zapatos guajiros, 1 par nuevo de borceguíes (puesto), 2 camisas, 2 camisetitas, 2 calzoncillos, 2 toallas, 2 pañuelos, cinturón, tirantes, 1 macuto o morral con una funda de hule, 1 bolsa de aseo, cuchara, vaso, fiamblera, tahalí (correa), portafusil y 3 cartucheras, Mauser español o argentino y 100 cartuchos por fusil¹⁸.

Pero la preparación de los mozos que llegaban de España era escasa o nula. Como muestra del panorama del ejército sirvan estas reflexiones de un general del ejército español destinado allí;

(...) Como en la Península sólo se cuidaba de mandar el número de soldados que se ordenaba, sucedía que muchos eran jóvenes que aún no habían completado su desarrollo, y enfermaban y se inutilizaban con facilidad; y siendo en su mayor parte sustitutos, se

14. SARASÚA, Carmen. “Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX”, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2006.

15. HIDALGO NUCHERA, Patricio. “Andalucía y la repatriación de los soldados en la guerra del 98”, Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2010, pág. 149.

16. MORENO FRAFINALS, Manuel R, y MORENO MASÓ, José. “Guerra, migración y muerte (El ejército español en Cuba como vía migratoria)”, Asturias: Fundación Archivo de Indias, 1995.

17. PASCUAL MARTINEZ, Pedro. “Combatientes, muertos y prófugos del ejército español en la Guerra de la Independencia de Cuba (1895-1898)”, pág. 479. [En línea]: <[http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5950/Combatientes.%20Muer%20y%20Pr%C3%B3fugos%20del%20Ej%C3%A9rcito%20Espa%C3%B1ol%20en%20la%20Guerra%20de%20la%20Independencia%20de%20Cuba%20\(1895-1898\).pdf?sequence=1](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5950/Combatientes.%20Muer%20y%20Pr%C3%B3fugos%20del%20Ej%C3%A9rcito%20Espa%C3%B1ol%20en%20la%20Guerra%20de%20la%20Independencia%20de%20Cuba%20(1895-1898).pdf?sequence=1)> [Consulta: Marzo 2014]

18. *Ibidem*, pág. 485.

comprenderá que abundaba lo malo en todos conceptos. (...) Respecto á la instrucción, de España no traían ninguna, y en Cuba no se les instruía tampoco, pues, además de no haber tiempo para ello, existía la creencia de que la instrucción no era necesaria, bastando con las máximas que les enseñasen sus camaradas veteranos en la guerra. Además de esta errónea y perjudicial costumbre, hubo la de mandarlos a campaña muchas veces sin tirar al blanco”¹⁹.

El estado físico y mental del soldado español al que llegaba al término de su estancia en Cuba era deprimente en todos los sentidos. Cuando conseguían llegar al momento de su repatriación hacia la península, a muchos, había que darles un traje de paño y una manta para que pudiesen hacer la travesía en una condiciones lo más humanas posibles, pues muchos llegaban medio desnudos y descalzos, e incluso no podían sostenerse en pie por estar medio muertos.

Una vez llegados a España, los Capitanes Generales, en los puntos de desembarco, daban instrucciones para someter a un escrupuloso reconocimiento médico a los repatriados. No era infrecuente el fallecimiento del soldado una vez llegado a su domicilio, a consecuencias de los males traídos de su estancia en el Ejército en Cuba. Por ello, desde el Gobierno Español se dictaron continuadas normas, como la siguiente fecha el 6 de Junio de 1897:

(...) ante la situación especial en que se encuentran los individuos de tropa que regresan de Ultramar (...) por enfermos, inutilizados, en expectación de retiro, ingreso en inválidos o licencia absoluta, que da lugar a frecuentes dudas, en cuanto a la manera de atender a los gastos del entierro de los que fallecen en sus casas durante el período de licencia que reglamentariamente disfrutaban antes de causar alta en sus nuevos destinos (...) el Estado debe hacerse cargo, y las familias de los soldados inútiles, heridos o enfermos que regresan (...) tendrán derecho al abono de la cantidad para los gastos de enterramiento”²⁰.

La dimensión del drama humano que se vivió podemos verla en el siguiente cuadro donde aparecen el total de muertos en el Ejército Español, en tan solo cuatro años, en los conflictos que terminaron con la independencia de Cuba y de Filipinas.

Cuadro 1.

Fuente: FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor. *Historia política de la España Contemporánea. Vol. III.* Madrid: Editorial Alianza, 1970, pág. 151-152

En guerras	1 general	60 oficiales	1314 soldados
Por heridas	1 general	81 soldados	704 soldados
Por fiebre amarilla	-	313 oficiales	13000 soldados
Por otras enfermedades	-	127 soldados	40000 soldados
En la travesía	-	-	60 soldados
TOTAL	2 generales	581 soldados	55078 soldados

19. JIMÉNEZ CASTELLANOS, Adolfo, Capitán General. *“De las insurrecciones en Cuba y sistema para combatir las”*, Madrid: PR Real Biblioteca, 1898.

20. PASCUAL MARTINEZ, Pedro. *“Combatientes, muertos...”* pág. 485.

Como muestra de la situación social que se vivía por la cantidad de muchachos afectados en el conflicto con Cuba, y su repercusión en la vida cotidiana del país, basta esta breve estrofa donde, con un humor negro, se describe la juventud que quedaba en la nación tras la estancia de los soldados en la isla del Caribe²¹:

*Porque las mocitas, todas nos quejamos
de que sin los novios nos encontramos,
y a los pobres chicos se llevan de soldados,
y solo nos dejan ciegos y baldados.(...)
En la calle vemos al uno garroso,
al otro tullido, al otro jiboso,
el otro que lleva la pierna torcida,
y el que sólo es tuerto, corto de medida.*

21.

MOLINA DUQUE, José Fidel. *Las mozas de Zaragoza y la Guerra de Cuba. 3ª Parte*. Lleida: Universitat de Lleida, 1998, pág. 44.

22.

El cólera, también conocido como “cólera morbo” o “cólera morbo asiático”, es una enfermedad aguda y contagiosa, la cual causa la muerte por convulsiones, colapso y congestión pulmonar. El cólera morbo es una de las grandes enfermedades epidémicas que ha padecido la humanidad, que se desarrolla en contextos de insalubridad, e hacinamiento de la población y falta de los servicios sanitarios básicos como alcantarillado, agua corriente.... El cólera es una enfermedad que, aunque conocida desde tiempos antiguos, no adquirió caracteres espectaculares hasta su expansión en el siglo XIX. Desde mediados de este último siglo se supo que su transmisión se hacía a través del agua.

El principal foco endémico de la enfermedad parece haber sido siempre el delta del Ganges. En el siglo XIX afectó por primera vez de forma generalizada a toda Europa.

GARCÍA MORENO-MANZANARO, Enrique. *“El Carlismo en Herencia”*. Ciudad Real: *Libro de Feria y Fiestas de Herencia*. Ciudad Real, Diputación Provincial, 2013, págs. 92-100

23.

SIMÓN y SEGURA, Francisco. *“La desamortización de 1855 en la provincia de Ciudad Real”*. Hacienda Pública Española, núm 73, pág. 112.

4. La Guerra de Cuba y Herencia.

4.1 Antecedentes históricos en la localidad de Herencia.

Desde el inicio del siglo XIX, con la Guerra de la Independencia, las crisis de subsistencia fueron muy frecuentes en España, provocando una situación social lamentable, acuciada por las frecuentes epidemias que asolaban a todos los sectores de la población.

Así, en Herencia, en el año 1834, nos encontramos con la trágica noticia de un severísimo azote del cólera morbo²². En total murieron 295 adultos y 174 niños, mientras que los nacimientos en esta época fueron 342. Existiendo un gran déficit demográfico.

Al mismo tiempo, como consecuencia de estos brotes epidémicos, eran frecuentes las interrupciones en las comunicaciones con los pueblos vecinos, provocando un gran desabastecimiento en la localidad herenciana induciendo esto a una gran desolación social.

Otro episodio importantísimo para entender el momento social de la época fue la sucesión de diferentes desamortizaciones que hizo, en Herencia, que los bienes que habían pertenecido a al Orden de San Juan y a la Orden Mercedaria, cambiaran de dueño generando unos nuevos cambios económicos que, como veremos posteriormente, provocó grandes diferencias entre las diferentes clases sociales. En el caso de Herencia, fueron algo más de 4424 hectáreas la superficie desamortizada en 1855, lo que suponía más del 18% de la extensión del municipio²³.

Además, la rivalidad entre isabelinos y carlistas que duró varias décadas, también se vio reflejada en diversos episodios de la vida civil local: pleitos en la elección de cargos municipales, choques entre partidas carlistas y el ejército, continuados robos y saqueos de ladrones y facciosos, etc.

5.2 Situación política, social y económica de herencia durante la Guerra de Cuba.

Durante los años críticos del conflicto cubano, la vida social y política de Herencia vivía dependiente de unos pocos y grandes propietarios que habían aumentado su poder con la compra de los bienes municipales desamortizados a partir de 1855. Numerosas hectáreas de pasto y labor pasaron a manos particulares. Con estas ventas la propiedad comunal se pierde y se deteriora

gravemente el nivel de vida de los campesinos. En Herencia, como en el resto de la provincia de Ciudad Real, se vincula claramente la desamortización con la aparición del caciquismo. Así se manifiesta que *las diferencias sociales de los pueblos se acentúan. Los ricos y acomodados consolidarán y mejorarán su situación, acompañada para sus hijos de una mejora en el nivel cultural, y los pobres campesinos, asalariados, difícilmente se levantarán de su estado*²⁴. Además, los grandes terratenientes serán los que deciden en la vida política y, en muchos casos, son los que ostentan los cargos de diputados provinciales, alcaldes y concejales²⁵.

Además, en la sociedad herenciana era muy elevado el grado de analfabetismo. En el distrito de Alcázar de San Juan se calcula en un 80% la población analfabeta en 1874. Esta situación es una causa que facilitó el caciquismo, que se fomentó en la ignorancia del pueblo²⁶.

Esto provocaba situaciones tan caóticas como la resumida por el diputado Gumersindo Azcárate que comenta: *“En Herencia se reparten como buenos amigos los votos, porque esto del reparto de votos se va generalizando, pues los caciques dan en aducir una razón que no deja de hacer fuerza, que consiste en decir: “¿para qué se ha de molestar a las gentes? Vamos a distribuir la votación, a redactar las actas, y en paz”*²⁷.

Era tal el caso de corrupción que solían ser frecuentes las destituciones en los cargos del Ayuntamiento por parte del Ministerio de Gobernación de la nación, bien por intentar evitar desmanes de algunos de esos cargos o bien para dar satisfacción a otra clientela política más afín a dicho Ministerio. Así en Herencia se produjo una destitución de su Ayuntamiento en 1884.

Como es lógico pensar, esta clase política poco se preocupaba de la dura realidad de los jornaleros que carecían de ocupación, y por tanto, de jornal buena parte del año, sometidos a las crisis agrícolas que generaban enseguida falta de empleo.

Asimismo, en las últimas décadas del siglo XIX, en Herencia nos encontramos con un descenso considerable de población pasando de unos 7000 habitantes en 1860 a, aproximadamente, 5900 habitantes en el año 1900. Estas cifras denotan una alta tasa de mortalidad en la localidad debido a las grandes carestías que provocan periodos de hambre y a la aparición cíclica de determinadas enfermedades (como la viruela) que afectan negativamente a la población²⁸.

Fruto de esta gran inestabilidad en el ámbito político-social debidas a lo expuesto anteriormente, podemos entender el gran descontento en la localidad herenciana en los últimos años del siglo XIX, y que se vio acrecentado por el conflicto bélico en Cuba que se llevó a un buen número de sus jóvenes al frente.

5.3. Herencianos en la Guerra de Cuba.

Resulta complicado cuantificar exactamente el número de herencianos que acudieron a la Guerra de Cuba. Alguno de los listados existentes sobre los soldados que acudieron destinados al Caribe no están completos, o no indican con precisión el lugar de origen de los mismos usando la expresión *“se ignora”*. Además, los apellidos compuestos tradicionales en este pueblo son una complicación añadida al asunto. En casi todas las afiliaciones del ejército se corta el apellido compuesto, bien quitando de forma arbitraria la primera parte o la segunda, por lo que es casi

24. BARREDA FONTES, José María. *“Caciques y electores”*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1986., pág. 79.

25. Ibidem, pág. 197.

26. HUERTA GARCÍA, F, MUELA FERNANDEZ, N.E., POVEDA DE CAMPOS, IRENE. *“Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII-XX)”*. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real. 1991, pág. 307.

27. BARREDA FONTES, J.M. *“Caciques ...”* pág. 412.

28. HUERTA GARCÍA, F, MUELA FERNANDEZ, N.E., POVEDA DE CAMPOS, Irene. *“Herencia y la Orden de San Juan...”* pág. 172.



Imagen 2.
Eusebio Santiago Rguez-Palancas.
Fotografía cedida por su nieto Emilio Rodríguez-Palancas.

29.
Para el presente estudio he utilizado los datos de bautismos extraídos de los libros números: 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 del Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción de Herencia; junto con los datos demográficos extraídos del Instituto Nacional de Estadística. [En línea]: <http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0> [Consulta: Marzo-Abril 2014]

30.
MORCILLO ROSILLO, Matilde.
“Albacete ante la crisis colonial de 1898”.
Universidad de Castilla La Mancha,
1998.

HIDALGO NUCHERA, Patricio.
“Andalucía y la ...”. pág. 153.

31
Estimaciones obtenidas a través del estudio estadístico concreto para Herencia y los porcentajes indicados en el Anuario Militar de España, Madrid: Depósito de la Guerra, año 1891.

imposible localizar exactamente a los naturales de nuestro pueblo que estuvieren en Ultramar siguiendo sus apellidos.

Veamos ahora una serie de datos poblacionales de Herencia, que nos permitirán hacer un estudio estadístico²⁹ sobre esa población en las últimas décadas del siglo XIX y compararlo con otras localidades en las que existe más profusión de datos sobre sus mozos que acudieron a la Guerra de Cuba³⁰.

Los datos de jóvenes varones en Herencia en edad de cumplir con el Servicio Militar Obligatorio o Voluntario (de 16 a 20 años), en distintos años de finales del siglo XIX fueron los siguientes:

Cuadro 2.

Número de jóvenes en Herencia (1860-1897)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Año	Nº de jóvenes varones (de 16 a 20 años)	Media de jóvenes por año
1860	219	44
1877	257	51
1897	309	62

De los datos anteriores podemos determinar que una quinta herenciana en la última mitad del siglo XIX quedaría formada por unos valores que oscilarían entre los cuarenta o sesenta jóvenes. A esta cantidad habría que descontar, posteriormente, los mozos que fuesen rechazados por cualquier tipo de exención. Siguiendo con los cálculos comparativos con otras localidades podemos establecer con un valor medio que oscilaría entre los 30 y 40 los jóvenes de la localidad que, en los años de estas décadas, se incorporaron al ejército español. De estas cantidades, para hacer una estimación de los herencianos que servirían en Cuba, tenemos que tener en cuenta que de 1865 a 1895 sólo un 4% o 5% de la quinta iba destinada Ultramar, mientras que con el cariz que el conflicto tuvo a partir de 1895, este porcentaje llegó a elevarse al 26%. Con esto podemos estimar el número de jóvenes del pueblo que irían a la isla cubana en, aproximadamente, 90; cuantificando en dos los que irían cada año en las tres primeras décadas del conflicto (1865-1894) y aproximadamente 30 en los últimos años (1895-1898)³¹.

Una vez vistas todas las circunstancias que rodearon al soldado español que sirvió en Cuba, veamos algunos nombres de herencianos que estuvieron en aquel conflicto, conociendo algo más de las particularidades de sus vidas:

Uno de los primeros casos que nos encontramos es el de **Pedro Valeriano González-Sancho Gallego**, nacido en Herencia el 14 de mayo de 1846, hijo de Marcelino y María. Acudió al Servicio Militar en Cuba en 1866, antes incluso de considerarse comenzado el conflicto de la

independencia cubana³². Estuvo adscrito al *Escuadrón de la Princesa, Tercero de Tiradores, donde estuvo durante 10 años*. Cuando cumplió los treinta años, fue repatriado a España, aunque continuó como soldado del ejército español. Poco después, el 18 de febrero de 1878, contrajo matrimonio con la herenciana María Antonia Fernández de la Puebla Camacho³³.

En febrero de 1884, aparece en la relación que el Ministerio de la Guerra hace de los soldados “*venidos a continuar del mismo cuerpo*” y que había pertenecido al “*Ejército de Ultramar*”. Al herenciano le corresponde como ajuste económico por su estancia en Cuba un crédito de 168 pesos cubanos y 12 centavos, acumulados en su cuenta³⁴.

Otro ejemplo de un herenciano que estuvo en Cuba y volvió a su localidad natal, fue *Marcelino Madero Molina-Prados*, nacido en Herencia el 2 de junio de 1849 e hijo de Ramón y Luisa³⁵. Marchó a Cuba en 1866 y en 1872 todavía se encontraba en la isla caribeña. Desde Herencia, su familia reclamó se revisara su expediente para que fuese repatriado a España. En Marzo de 1872, desde la Diputación Provincial de Ciudad Real se insta al Alcalde de Herencia para que informe sobre “*a qué quinta corresponde el mozo Marcelino Madero Molina, que se halla sirviendo en el ejército de la isla de Cuba*”³⁶. Tras esto, regresó pronto a Herencia; y el 1 de Mayo de 1879 casó en la localidad con Leona Pérez Carrero³⁷.

Unos años después tenemos a *Gervasio Plácido Fernández de la Puebla Benadero*, que nació en Herencia el 19 de junio de 1865, hijo de Rafael y Santiago (natural de La Solana)³⁸. Marchó con 19 años y regresó en 1887. En este caso tardó más en recomponer su nueva vida, casándose el 15 de julio de 1895, a los treinta años (edad tardía para la época) con Felicia G^a-Morato Villena³⁹.

El siguiente caso es el de *Eusebio Santiago Rodríguez-Palancas Díaz-Flores*, que nació en Herencia el 14 de agosto de 1860 en la calle Matallana⁴⁰. Era hijo de Ramón (pastor de profesión) y de Bernarda. Evidentemente la humildad de la clase social a la que pertenecían impedía acogerse a la redención en metálico a la que tenían opción otros mozos de familias más pudientes. Fue a Cuba con 19 años, regresando con 22. Tres años después, se casó en Herencia, el 4 de noviembre de 1885, con María Teresa Gallego-Casilda Gallego⁴¹. Eusebio Santiago pudo reiniciar su vida, aunque enviudó muy pronto, volviendo a casarse el 31 de agosto de 1891 (a los 31 años) con Juliana Díaz-Pavón Pulgar⁴².

Un caso curioso lo vemos con *Benito Cirilo Illescas Díaz-Meco*, que nació en Herencia el 27 de junio de 1873. Era hijo de Hipólito y de María Juana⁴³. Inició su Servicio Militar en el año 1892 y, tras reengancharse, estuvo en la isla cubana un total de seis años donde alcanzó el rango de Sargento. Una vez establecido en Herencia, el cargo de Sargento lo siguió ejerciendo cumpliendo diferentes funciones dentro de la administración local. Ejemplo de esa actividad lo tenemos en marzo de 1906, cuando se solicita sus servicios para cumplir e trámite de tallaje de los quintos de la localidad⁴⁴. Se casó un año después de su regreso de Cuba, el 13 de noviembre de 1899 (a la edad de 26 años) con Antonia Gómez-Calcerrada Almoguera⁴⁵.

Otro caso interesante lo tenemos en la persona de *Mónico Guijarro Beamud*. Natural de

32. Archivo Parroquial de Herencia (A.H.P.), bautismos, libro 36, pág. 9 bis.

33. A.H.P., Matrimonios, libro 22, pág. 181.

34. Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real (B.O.P.), N° 111, viernes 29 de Febrero de 1884, pág. 5.

35. A.P.H., bautismos, libro 37, pág. 21 bis.

36. B.O.P., N° 117, viernes 15 de Marzo de 1872, pág. 2.

37. A.P.H., matrimonios, libro 23, pág. 18.

38. A.P.H., bautismos, libro 48, pág. 7.

39. A.P.H., matrimonios, libro 24, pág. 183.

40. A.P.H., bautismos, libro 44, pág. 13.

41. A.P.H., mMatrimonios, libro 23, pág. 169.

42. A.P.H., matrimonios, libro 24, pág. 111.

43. A.P.H., bautismos, libro 52, pág. 6 bis.

44. B.O.P., núm. 41, viernes 28 de Marzo de 1906, pág. 6.

45. A.P.H., matrimonios, libro 25, pág. 149



Imagen 3.

Cruz de plata con distintivo rojo.
Imagen extraída de
www.coleccionesmilitares.com.

Villarrubia de los Ojos, nació el 4 de mayo de 1874. Era hijo de Nicomedes y Gregoria; la profesión del cabeza de familia era la de Jornalero⁴⁶. Como en el caso anterior, entró en el ejército en 1893 y se reenganchó, estando en la Guerra hasta su terminación en 1898. Lo curioso de este caso son algunos detalles de su estancia en la isla. Así Mónico estuvo adscrito a la provincia de La Habana en el Batallón de Zaragoza, nº 12 y se tiene conocimiento de su participación en la acción bélica de Lagunita, ocurrida el 26 de enero de 1897. Unos meses después, el domingo 20 de junio de 1897, en el diario oficial del Ministerio de la Guerra de España, se menciona al Cabo Mónico Guijarro Beamud como interviniente en la acción bélica antes citada y se relacionan las recompensas que debían recibir los soldados españoles por su participación en los hechos de armas acaecidos en territorio cubano en los últimos meses. Por su acción militar, el cabo Mónico fue distinguido con *“la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo”*⁴⁷.

Tras regresar de Cuba, Mónico casó con Juana Mateos Baeza en Puerto Lápice el 30 de mayo de 1900. Su estado de salud, desde su estancia en Cuba, siempre fue delicado, aquejado de dolor en los huesos. Toda la familia era consciente del lamentable estado de salud de Mónico. Falleció en Herencia el Viernes 8 de mayo de 1925 (a los 51 años de edad), la causa fue *“Remautismo crónico”*, afección que contrajo en su estancia en Ultramar⁴⁸.

Hasta aquí algunos herencianos que cumplieron su Servicio Militar en Cuba y que regresaron, con mayor o menor fortuna, a rehacer sus vidas en la localidad. Otros no tuvieron esa suerte y fallecieron durante el conflicto.

Cuadro 3.

Soldados de Herencia fallecidos en la Guerra de Cuba. (1895-1898)

Elaboración propia a partir del estudio realizado por Raúl Izquierdo Canosa –Presidente del Instituto de Historia de Cuba-, que ha recopilado los datos cementeriales cubanos, y a Javier Navarro Chueca que ha elaborado los datos correspondientes a las fuentes españolas. Los datos de los fallecidos se completan con apuntes obtenidos del Archivo Parroquial de Herencia.

NOMBRE	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	Clase	fecha fallecimiento	Causa de la muerte	lugar de fallecimiento	provincia fallecimiento
BRAULIO FELIPE	CORRALES	ILLESCAS	CABO	14/01/1896 con 22 años	Del vómito	MATANZAS	MATANZAS
CATALINO JEREMIAS	DIAZ	CALLEJA	SOLDADO	25/10/1898 con 22 años	Enfermedad común	LA HABANA	LA HABANA
DIEGO FABIÁN	RAMIREZ MERENDÓN	ILLESCAS	SOLDADO	16/09/1896 con 24 años	Del vómito	SANTIAGO DE CUBA	SANTIAGO DE CUBA
MACARIO RAMÓN	ROMERO	RAMIREZ DEL POZO	SOLDADO	07/06/1898	Enfermedad común	SANTIAGO DE VEGAS	LA HABANA
ZACARIAS AQUILINO	ABAD	MARTINEZ	SOLDADO	09/08/1896 con 23 años	Del vómito	COLON	MATANZAS
FAUSTINO	BOLAÑOS	JIMENEZ	SOLDADO	10/09/1897	Del vómito	SANTIAGO DE VEGAS	LA HABANA

46. ARCHIVO PARROQUIAL DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS, bautismos, libro 1873-1875, pág. 88 bis.
47. DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA (D.O.M.G.), núm. 185, domingo 20 de Junio de 1897, pág. 1601.
48. A.P.H., deunciones, libro 24, pág. 196.
49. D.O.M.G., 22/03/1896, pág. 1087, Sig. 4378, id. 28264. A.P.H., bautismos, libro 51, pág. 186.
50. D.O.M.G., 03/04/1902, pág. 36, Sig. 4410, id. 15634. A.P.H., bautismos, libro 53, pág. 98.
51. D.O.M.G., 07/02/1897, pág. 598, id. 3428. A.P.H., bautismos, libro 51, pág. 98.
52. D.O.M.G., 03/03/1900, pág. 25, Sig. 4407, id. 18598. A.P.H., bautismos, libro 52, pág. 173.
53. D.O.M.G., 12/12/1896, pág. 1379, id. 28692. A.P.H., bautismos, libro 51, pág. 30.
54. D.O.M.G., 11/08/1898, pág. 764, id. 13993. A.P.H., bautismos, libro 54, pág.

Una vez fallecido el soldado, se iniciaban una serie de gestiones para conseguir una pensión que pudiera ser disfrutada por sus padres. Sin embargo, conseguir dicha ayuda no era del todo

Imagen 4.

La Isla de Cuba y su reparto en provincias.

Señaladas las provincias donde estuvieron soldados de Herencia.

Obtenido de Mapas de Historia Natural, <http://www.pais-global.com.ar/mapas/mapa68.htm>



- 55. A.P.H., defunciones, libro 21, pág. 42.
- 56. B.O.P., núm. 47, 14 de Octubre de 1898, pág. 5.
- 57. Nombre que recibían los destacamentos o ubicaciones militares en la isla cubana.

BARREDA FONTES, José María. “*Caciques y electores*”. Instituto de Estudios Manchegos. 1986, Ciudad Real.

CARRERAS, Albert y TAFUNELL X. “*Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*”. Bilbao: Fundación BBVA, 2005.

DÍAZ MARTÍNEZ, Yolanda. “*La Sanidad Militar del Ejército Español en la Guerra de 1895 en Cuba*”. Instituto de Historia de Cuba. La Habana, 1998.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor. “*Historia política de la España Contemporánea. Vol. III*”. Madrid, Editorial Alianza, 1970.

FRYEIRO DE LARA, Beatriz. “*El soldado riojano en la Guerra de Cuba*”. Granada: Universidad de Granada. 1998.

GUERRERO ACOSTA, Jose Manuel. “*Cuba 1898: Vestuario, equipo y vida del soldado*”. Militar, Revista de Cultura Militar, nº 13. Madrid, 1999.

HIDALGO NUCHERA, Patricio. “*Andalucía y la repatriación de los soldados en la guerra del 98*”. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2010

HUERTA GARCÍA, F; MUELA FERNANDEZ, N.E.; POVEDA DE CAMPOS, Irene. “*Herencia y la Orden de San Juan (siglos XIII-XX)*”. Biblioteca de Autores y Temas Manchegos. Diputación Provincial de Ciudad Real. 1991.

JIMÉNEZ CASTELLANOS, Adolfo, Capitán General “*De las insurrecciones en Cuba y sistema para combatirlas*”. 1898.

MARTÍ MARTÍNEZ, Alberto Plá. “*Cicatrices de una pesadilla colonial: las trochas militares en las Guerras de Cuba (1868-1898)*”. Universitat de Valencia. Valencia, 2012.

MORCILLO ROSILLO, Matilde. “*Albacete ante la crisis colonial de 1898*”. Universidad de Castilla La Mancha, 1998.

MORENO FRAFINALS, Manuel R. y MORENO MASÓ, José J. “*Guerra, migración y muerte (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*”. Asturias: Fundación Archivo de Indias, 1995.

58.
GAZETA DE MADRID, núm 321, 17
Noviembre de 1898, pág. 678.

59.
A.P.H., bautismos, libro 48, pág. 7.

MORENO LÁZARO, Javier. “*El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936*”. Valladolid. Investigaciones de Historia Económica. 2006, número 4.

REPARAZ, G. “*La Guerra de Cuba. Estudio Militar*”. La España Editorial. Madrid, 1896.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. "*Cuba y los Estados Unidos, 1805-1898*". La Habana